



República de Colombia
SINDICATO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ "SIPERSOBOTÁ"
I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5
Carrera 8 N°. 20-57 Piso 3, Bogotá D.C.
sipersobogota1@gmail.com

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2024

COMUNICADO PUBLICO #22

¡!!TAPABOCAS A LA BASURA EN LA ENTIDAD!!!

El día 8 de octubre de 2024 se evidencio la presunta eliminación y/o dado de baja de varias cajas llenas de tapabocas N-95 que no fueron entregados a funcionarios y funcionarias, ni utilizados (como se muestra en las imágenes) y que presuntamente se vencieron situación gravosa que amerita una investigación por presunto detrimento patrimonial.

Para nuestra organización sindical surgen los siguientes interrogantes:

1. ¿Por qué no fueron donados donde se les pudiera dar uso, como en hospitales o fundaciones?
2. ¿Por qué no fueron entregados a los funcionarios y las funcionarias en su momento, tantas personas que en nuestra ciudad requieren de un tapabocas, pero en una entidad de derechos humanos terminan siendo presuntamente desechados masivamente?
3. ¿Cuáles fueron los criterios que utilizaron las personas directivas encargadas de dar de baja los elementos evidenciados en la imagen?
4. ¿Dónde esta la evidencia del destino final y/o destinatario final de estos elementos?
5. ¿Los elementos tapabocas N 95 fueron almacenados de manera correcta con el objeto de garantizar su conservación?
6. ¿Al darse de baja estos elementos se dispuso su eliminación o disposición final en las condiciones que regulan términos conforme a los protocolos para disposición final de los mismos?
7. ¿En la Personería distrital cuales son los protocolos para disponer de estos elementos de bioseguridad?

Todo lo anterior se pregunta a consecuencia del presunto detrimento patrimonial en que podrían haber incurrido por la no entrega de estos elementos en el término adecuado antes de su vencimiento.

Resulta un contrasentido con la Personería resolutive, oportuna y sobre todo humana que se predica en los discursos.



República de Colombia
SINDICATO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ "SIPERSOBOGOTÁ"
I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5
Carrera 8 N°. 20-57 Piso 3, Bogotá D.C.
sipersobogota1@gmail.com

¿Como se puede ser garante del derecho fundamental a la salud, cuando elementos de protección de vital importancia como estos (ver imágenes), que pudieran salvar y proteger la vida, no son utilizados para este fin, sino que por el contrario, al parecer fueron desechados masivamente?



Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SIPERSOBOGOTA

Seguiremos desde SIPERSOBOGOTA, insistiendo en la búsqueda de derechos para trabajadores y trabajadoras de la entidad